



## **REPORTAN QUE ESFUERZO PARA COMBATIR DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO AÚN ES INSUFICIENTE**

Sábado, 07 Marzo 2015 10:11

Número-288

**Hay un vacío en el ámbito local para atender a las víctimas, lo que inhibe la cifra de quejas por segregación ante la instancia correspondiente.**

**Un reto importante del Conapred, reporta un análisis del IBD, es erradicar la discriminación por diversidad cultural que afecta a la población indígena.**

La discriminación por diferentes razones aún es un problema persistente en México, a pesar de los avances en el ámbito legislativo y del Ejecutivo federal en la materia, como la creación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en México y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), revela un análisis del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

Los resultados obtenidos hasta el momento son insuficientes, a pesar del impacto positivo del Conapred en la sociedad mexicana, una institución que ha fomentado la cultura contra la discriminación en el país.

Una de las razones de esta situación es que los congresos estatales no han homologado las leyes estatales y normas municipales con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en México, por lo que la actuación que el Consejo realiza es limitada, en cuanto a la prevención y eliminación de la discriminación.

Es decir, existe un órgano rector a escala nacional que apoya a los grupos vulnerables a la discriminación; sin embargo, hay un vacío en el ámbito local para atender a las víctimas, lo que inhibe la cifra de quejas que se presentan ante el Conapred debido a la dificultad para reportar los casos de segregación de todo tipo, reporta el estudio "La discriminación en México. Retos y avances", realizado por Juan Pablo Aguirre Quezada, investigador del IBD.

Un reto importante del Conapred, añade el análisis, es erradicar la discriminación por diversidad cultural que afecta a la población indígena y que abarca aspectos como desarrollo humano, marginación, ingreso, índice de escolaridad, o acceso a seguridad social; para ello recomienda que el Consejo fortalezca la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil a fin de incidir en dicha población.

El análisis fue realizado a partir de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010, que se realiza cada lustro desde 2005, por lo que fue posible comparar la diferencia entre ambos ejercicios. Ahora falta conocer los resultados de 2015, a fin de determinar avances y retos en materia de discriminación.

En ese sentido, los factores que provocan mayor discriminación entre la población mexicana, de acuerdo a la Enadis 2010, son: riqueza, 59.5 por ciento; preferencias sexuales, 40 por ciento; religión, 35.6 por ciento; etnia, 29.4 por ciento; y situación migratoria, 26.8 por ciento.